

## ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, en las instalaciones de este Instituto ubicado en Av. Vallarta número 1312, en la Colonia Americana, siendo las **13:00** horas del día 17 de marzo del 2017, se reunieron los servidores públicos M. en A. Adán Rodrigo Solano Cota, Representante de la Unidad Centralizada de Compras, la Lic. Diana Karen Carbajal Castro, Representante del Órgano de Control Interno y Raúl Solórzano de Anda, Representante del Área Requirente; todos pertenecientes al Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco; así como los representantes de los participantes presentes que se enlistan al final de la presente acta, para llevar a cabo el acto de "Presentación y Apertura de Proposiciones" presentadas por los participantes correspondientes a la Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité **LPLSCC-01/2017** para la contratación del "**Servicio de arrendamiento y mantenimiento de 6 equipos de fotocopiado e Impresión de documentos para el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, correspondiente al periodo del 01 de abril al 31 de diciembre de 2017**", de conformidad con los artículos 64, 65 y 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (LEY), las bases para la Implementación de la LEY de este Instituto, así como de la Convocatoria con numeral **LPLSCC-01/2017**.

### ANTECEDENTES

1.-El Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, el día 07 de marzo del año en curso, publicó la Convocatoria para la Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité **LPLSCC-01/2017** para la contratación del "**Servicio de arrendamiento y mantenimiento de 6 equipos de fotocopiado e Impresión de documentos para el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, correspondiente al periodo del 01 de abril al 31 de diciembre de 2017**"

2.- De la convocatoria emitida, presentaron sus proposiciones a través del área de Oficialía de Partes de este Instituto, los licitantes que se enlistan a continuación:

No.	Nombre de las empresas participantes que presentan proposiciones	Forma de presentación
1	DUPLI COPY, S. DE R.L. DE C.V.	A través de Oficialía de Partes
2	SPEED DOCUMENTS, S.A DE C.V.	A través de Oficialía de Partes

3.- Se procedió a la apertura de las proposiciones, realizándose una revisión cuantitativa de la documentación presentada, **sin que ello implique la evaluación de su contenido**, de acuerdo a lo estipulado en el punto 4.1. de la Convocatoria de la LPLSCC-01/2017. De lo anterior, se hace



**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y  
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLSCC-01/2017**

**"SERVICIO DE ARRENDAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE 6 EQUIPOS DE FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS  
CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017"**

constar el cumplimiento respecto a la documentación presentada por las empresas participantes, obteniendo el resultado que se emite a continuación:

No.	DOCUMENTOS REQUERIDOS DE LA PROPOSICIÓN	DUPLI COPY, S. DE R.L. DE C.V.	SPEED DOCUMENTS, S.A DE C.V.
1	Escrito de sostenimiento de su proposición de acuerdo al Anexo No. 1. de la presente convocatoria.	CUMPLE	CUMPLE
2	Formato de acreditación de empresas Anexo No. 2 y sus anexos.	CUMPLE	CUMPLE
3	Escrito abierto en el que el firmante de la proposición manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica.	CUMPLE	CUMPLE
4	Declaración escrita, bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 48 y 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.	CUMPLE	CUMPLE
5	Escrito abierto con declaración de integridad y no colusión, en la que manifiesten, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos del ente público, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, así como la celebración de acuerdos colusorios;	CUMPLE	CUMPLE

Acto seguido y con fundamento en el artículo 72 fracción V. Inciso b) de la Ley, se dio lectura a los importes totales I.V.A. incluido de cada una de las proposiciones presentadas, cuyos montos se consignan a continuación:

No.	Nombre del licitante	Importe total de las proposiciones I.V.A. Incluido
1	DUPLI COPY, S. DE R.L. DE C.V.	\$181,342.80
2	SPEED DOCUMENTS, S.A DE C.V.	\$14,673.98 RENTA MENSUAL



Las proposiciones se recibieron para su evaluación y con base en ello, se emitirá el fallo correspondiente, el cual será dado a conocer a través de la emisión del "Acta de Fallo", la cual se podrá obtener en la página electrónica del Instituto en la siguiente liga: <https://www.itei.org.mx/v4/index.php>, en el apartado de "Convocatoria a licitaciones públicas"; a partir del día **21 de marzo de 2017 a las 14:00 Hrs.**, o en el domicilio de la convocante.

Se emite la presente acta para dejar constancia de los resultados del acto de "Presentación y Apertura de Proposiciones" presentadas por las empresas participantes en la Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité **LPLSCC-01/2017** para la contratación del **"Servicio de arrendamiento y mantenimiento de 6 equipos de fotocopiado e Impresión de documentos para el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, correspondiente al periodo del 01 de abril al 31 de diciembre de 2017"**

Siendo las 13:30 horas de la misma fecha en que se dio inicio, se da por terminada la reunión, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para constancia legal.

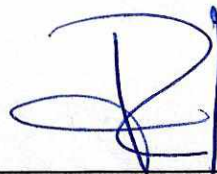
La falta de firma por parte de los participantes, no invalidará el contenido de la misma



M. en A. Adán Rodrigo Solano Cota  
Representante de la Unidad  
Centralizada de Compras



Lic. Diana Karen Carbajal Castro  
Representante del Órgano de Control  
Interno



Raúl Solórzano de Anda  
Representante del Área Requirente